

Sello Quarto, Diez Ma-
ravedis, Año de Mil Setecientos y Vno

Ordinario Mares 23 de Agosto de 1701

Muy noble y muy Leal Cuid. de Murcia sala de las Casas de la
Corte de ella a Nueve y tres de Agosto mil Setecientos y Vno Los
Muy Ill. Señ. de Murcia se juntaron a hazer Cavildo ordinario como
lo acostumbra en su lugar de Andres Pintos de Lara Caxed. de
esta Cuid. de Joseph felices de Fran. Molina de Juan Lucas
Civil de Fran. Montijo de Ger. Molina de Joseph Vaca
moxa de Luis Saorin de Lope Abellaneda de Jimeon

de Molina Red. =
Peyendo Patricia Sorzano fran. Costa fulgencio Abellan
Pedro Martinez de Luna Martin Inyrd Joseph Lopez
fran. Garcia Ginez Costa Moreno y Lucas aranao Red. =
El Sr. D. Lope Abellaneda Red. a quien se comete las
composicion y ajuste, que los religiosos Carmelitas de calzoj
hagan de su cuenta la limpia de Val, el sitio de que se certifica
gracia para su edificacion y que siuviere de plaza en la confrontacion
de dicho Convento: Dicho que el Padre Prior el, a ofrecido que tres
o año. de su vida se haga la obra munda asu costa sin que en el
aya embargo alguno. = y la Cuid. haviendo oido Acordo que dicho Sr. D. Lope en nombre
de esta Cuid. se ponga que por parte de dicho Convento se haga obli-
gacion sobre lo referido de todas las fuerzas y firmezas de
deber necesario =

Ajuste con los Padres
Carmelitas Descalzos
sobre la Limpia del
Val =

Acuerdo en la toma
del agua de la Laguna
de Alfafa =

El Sr. D. Lope Abellaneda Red. Comisario de la asequia
mayor de Murcia. Dijo que en la toma de agua, Inmediata
a la azud ay diferentes tallizos piedras y arocha que emba-
razan el curso y que como este edificio toda el agua que le
corresponde se que se sigue notable perjuicio a los herederos
de queda cuenta = y la Cuid. haviendo oido Acordo
que dicho Sr. se ponga se que oho embarazo ensiendo
tiempo proporcionado y para ello el Sr. Inyrd Martin Inyrd
de los efectos de suay Libras se que se depositan entre que aho
Sr. Cien de de Abellan Concofia de este acuerdo y su tenor =